

EQUIPOS QUE PUEDEN ADQUIRIRSE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO CENTRALIZADO DE COMPRA

- Equipos de sobremesa con sus equipamientos adicionales
- Portátiles con sus equipamientos adicionales
- Equipos informáticos con sistemas operativos macOS, iOS y accesorios.
- Equipamiento informático portátil o convertible y accesorios.
- Equipamiento informático tabletas o smartphones y accesorios.
- Equipamiento informático de altas prestaciones gráficas y accesorios.
- Equipamiento informático mini PC y accesorios.
- Equipamiento informático All in One y accesorios.
- Equipamiento informático servidores NAS de sobremesa y accesorios

ACCESORIOS

Se consideran accesorios tanto los que vienen integrados con el equipamiento como los que pueden ser conectados al mismo y que vienen de forma separada al equipamiento. Por lo general, cualquier complemento que pueda ir asociado al equipamiento informático de cualquiera de las categorías del SDA.

A modo de ejemplo, son accesorios:

- Fundas
- Teclados
- Ratones
- Fuentes de alimentación y cables.
- Elementos de conectividad y adaptadores.
- Discos duros
- Ampliaciones de memoria
- Pantallas
- Auriculares
- Cámaras
- Dock station

No se considera accesorio las impresoras ni ningún otro equipo que tenga una funcionalidad autónoma sin necesidad de estar conectado específicamente a un ordenador.

